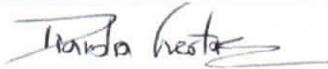
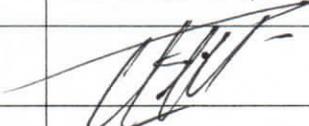
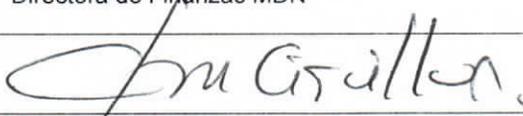


 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>GUÍA 4</b>	Página 1 de 16
	<b>DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS EN EXCESO CSF – SSF</b>	Código: FP-G-004
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

**Objetivo:** establecer lineamientos para la devolución de deducciones causadas en exceso CSF-SSF en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios fortalezcan los conocimientos y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema.

**Alcance:** desde la radicación soportes para un pago no presupuestal hasta la consulta consolidada de deducciones. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Establecimientos Públicos del Sector Defensa, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Policía Nacional cuando así lo requieran.

**Dependencias participantes:** Dirección de Finanzas

<b>Elaborado por:</b>	PD. Sandra Yanneth Moreno Rincon PD. Jeimy Mariluz Marin PD. Luz Marcela Vélez Penagos
<b>Revisado por:</b>	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
<b>Cargo:</b>	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
<b>Firma:</b>	
<b>Revisado por:</b>	PD. Fharit Ney Quintero Padilla
<b>Cargo:</b>	Coordinador Grupo Contabilidad General
<b>Firma:</b>	
<b>Aprobado por:</b>	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
<b>Cargo:</b>	Directora de Finanzas MDN
<b>Firma:</b>	

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	07 de octubre de 2019	Emisión Inicial.



TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES.....	3
2.	FLUJOGRAMA.....	4
3.	DESARROLLO TRANSACCIONAL .....	5
3.1	Radicación Soportes para un pago no presupuestal .....	5
3.2	Aprobación de la radicación de soportes .....	9
3.3	Generación de la orden de pago no presupuestal .....	10
3.4	Autorización de la orden de pago no presupuestal.....	10
3.5	Pago de la orden de pago no presupuestal .....	11
3.6	Registros contables .....	12
4.	ANÁLISIS REPORTES .....	13
4.1	Reporte cuentas por pagar .....	13
4.2	Generar Orden de Pago no presupuestal.....	13
4.3	Consulta de Deducciones .....	14
4.4	Consulta Consolidada Deducciones .....	15
5.	ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS .....	15
6.	NOTAS Y ADVERTENCIAS.....	15
7.	DOCUMENTOS ASOCIADOS .....	15
8.	ANEXOS.....	16
9.	DEFINICIONES .....	16



## 1. GENERALIDADES

En el flujo financiero adelantado por las Unidades y Subunidades Ejecutoras que adquieren bienes y/o servicios, se incluye la causación de deducciones en el pago de la obligación principal. No obstante, se puede presentar situaciones en las cuales se efectuaron mayores descuentos al proveedor y por consiguiente se requiere hacer una devolución modificando el valor retenido.

Es importante tener en cuenta, que la condición para efectuar este ajuste es que la orden de pago presupuestal de gasto se encuentre en estado "Pagada".

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	264744317	Fecha Registro:	2017-10-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	512217	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2017-10-10	Código de Referencia:	04500037000294744317			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Bruto:	27.191.500,00	Valor Deducciones:	1.785.958,00			Valor Neto:	25.405.544,00	Saldo x Pagar:	0,00			
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	27.191.500,0	Valor Deducciones	1.785.958,00	Valor Neto	25.405.544,00	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Números								No Recaudado:				
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	900091731	Razón Social:	Tercero Juridico Prueba 690753					Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA												
Número:	232038020	Banco:	BANCO PRUEBA 180			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
TESORERIA						DOCUMENTO SOPORTE						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						Número:	512217	Tipo:	COMPROBANT E CONTABLE	Fecha:	2017-10-06	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
G Departamento de Acción Integral y Desarrollo / A-2-0-4-5-2 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES												
	Nación	10	CSF	27.191.500,00	0,00	27.191.500,00				Pesos	0,00	0,00

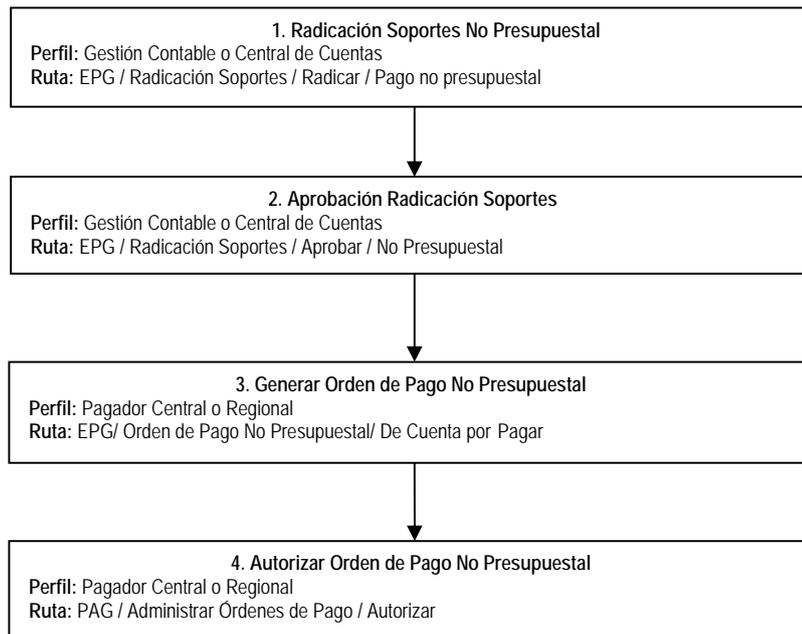
Una vez el proveedor informe de inconsistencia(s), adjunte los documentos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente<sup>1</sup> y la Unidad o Subunidad establezca que efectivamente es procedente efectuar una devolución al proveedor, el Perfil Pagador Central o Regional debe verificar dicha novedad a través de la Ruta: Reportes / EPG / Orden de Pago / Orden de pago presupuestal – comprobante, adicionalmente se debe realizar la gestión administrativa correspondiente con el fin de que el ordenador del gasto autorice la devolución a que haya lugar.

<sup>1</sup> (IVA) "Decreto 380 de 1996, Art.11"; (RETEFUENTE) "Decreto 1189 de 1988, Art. 6; (ICA) "Decreto Distrital 271 de 2002 Art. 6.



## 2. FLUJOGRAMA

INICIO



FIN



### 3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

Teniendo en cuenta que para realizar el proceso de devolución de deducciones se requiere que la orden de pago presupuestal de gasto (en la cual se encuentran vinculadas la(s) deducción(es) objeto de devolución) se encuentre en estado **pagada**, es importante tener en cuenta que el sistema mostrará las órdenes de pago sólo cinco días después de haber quedado en estado pagado, esto acorde a lo dispuesto en la Circular Externa No.026 del 07 de abril de 2014 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP; donde se indica que el usuario solo podrá seleccionar movimientos de deducciones que hayan quedado causadas en la bolsa de deducciones después de haber pasado cinco días del pago de la orden de pago principal, esto para solicitar los dineros por concepto de los impuestos Nacionales y Municipales, caso contrario, para las deducciones efectuadas en la nómina las cuales se pueden pedir una vez se paga la orden de pago.

**NOTA 1:** en caso de que no sea posible realizar la devolución al proveedor debido a que en la posición de catálogo no presupuestal de deducciones no hay saldo disponible en la bolsa, se tienen dos opciones; una esperar a que se causen nuevas deducciones por este mismo concepto hasta que haya saldo suficiente para realizar la devolución, o dos hacer traslado de deducciones entre posiciones que dependan jerárquicamente (Ver numeral 3.6 de la Guía Financiera No.58 "Modificación de Deducciones Practicadas CSF - SSF").

#### 3.1 Radicación Soportes para un pago no presupuestal

**PERFIL:** Gestión Contable o Central de cuentas, **RUTA:** EPG / Radicación Soportes / Radicar / Pago No Presupuestal. El sistema presenta la siguiente pantalla sobre la cual se deben diligenciar los campos:

Id Orden de Pago	Fecha	Tipo Orden Pago	Definir Deducción
31692417	2017-02-16	OrdenPagoPresupuestal	Definir Deducción

**Fecha de Registro:** el sistema presenta la fecha del día en que se está efectuando la transacción.

**Tercero:** mediante el botón de búsqueda seleccionar el tercero vinculado en la orden de pago presupuestal del gasto. Cabe anotar que este tercero es el beneficiario de la orden de pago principal y no el beneficiario de la deducción.



Tipo de cuenta por pagar: el sistema automáticamente muestra "Pago no presupuestal".

### Carpeta Información General

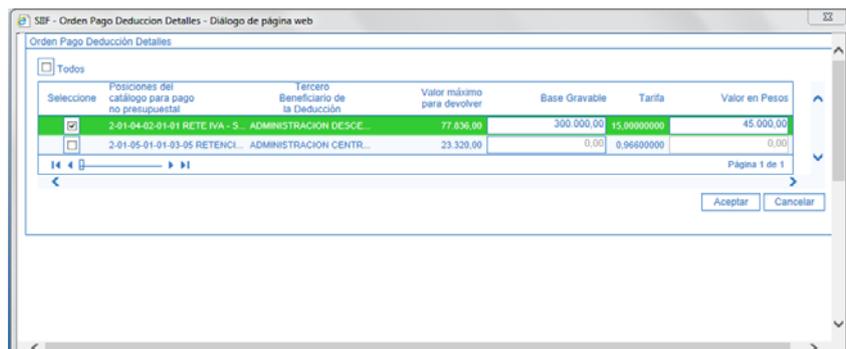
**Orden de pago:** registrar el número de la orden de pago objeto de la devolución. El aplicativo presenta la información de la orden de pago pagada cuyo beneficiario de pago es el tercero seleccionado. Luego, dar clic en el vínculo "Definir Deducción", con lo cual el sistema presenta la información de los descuentos practicados a la Orden de Pago seleccionada y los valores máximos que se pueden devolver.



Selección	Posiciones del catálogo para pago no presupuestal	Tercero Beneficiario de la Deducción	Valor máximo para devolver	Base Gravable	Tarifa	Valor en Pesos
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-04-02-01-01 RETE IVA - S...	ADMINISTRACION DESCE...	77.836,00	0,00	15,00000000	0,00
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-01-03-05 RETENCI...	ADMINISTRACION CENTR...	23.320,00	0,00	0,96600000	0,00

Seleccionar la deducción o deducciones sobre las cuales se va a efectuar el ajuste. Si las deducciones tienen definida la base gravable, el sistema habilita el campo "base gravable" para digitarlo, así mismo muestra la tarifa para calcular el valor a devolver.

Con base en el requerimiento efectuado, se debe realizar la devolución entre el valor máximo para devolver y la tarifa que muestra el sistema, así por ejemplo si se requiere efectuar la devolución de \$45.000,00 que se retuvo de más y el sistema muestra que el valor máximo para devolver es de \$77.836,00 y la tarifa aplicada es del 15%, se deben adelantar los cálculos para hallar el valor de la base gravable a aplicar que para el ejemplo sería de \$300.000,00.



Selección	Posiciones del catálogo para pago no presupuestal	Tercero Beneficiario de la Deducción	Valor máximo para devolver	Base Gravable	Tarifa	Valor en Pesos
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-04-02-01-01 RETE IVA - S...	ADMINISTRACION DESCE...	77.836,00	300.000,00	15,00000000	45.000,00
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-01-03-05 RETENCI...	ADMINISTRACION CENTR...	23.320,00	0,00	0,96600000	0,00

Deducción con Base Gravable





Radical Soportes para un Pago no Presupuestal de Gasto (Deducción en Exceso)

Fecha de registro \* 01-03-2017

Tercero \* Apellido 1 508987 Apellido 2 50898

Tipo de cuenta por pagar Pago no presupuestal

Información general Egresos Ver Detalles

Cuenta por pagar

Soporte documento

Seleccione	Identificación	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	1	ACTO ADMINISTRATIVO
<input checked="" type="checkbox"/>	11	CUENTA DE COBRO
<input type="checkbox"/>	6	OFICIO
<input checked="" type="checkbox"/>	30	SOLICITUD

Tipo de beneficiario \* Beneficiario final

Medio de pago \* Abono en cuenta

Abono en cuenta 542897

Nombre de la cuenta  
Número de cuenta 382007433  
Entidad financiera BANCO PRUEBA 177

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Carpeta Ver Detalles:

Esta carpeta es de consulta y muestra un resumen de la radicación de soportes. Al dar clic en el botón "Guardar", el sistema indica el número consecutivo de la radicación.

Radical Soportes para un Pago no Presupuestal de Gasto (Deducción en Exceso)

Fecha de registro \* 01-03-2017

Tercero \* Apellido 1 508987 Apellido 2 50898

Tipo de cuenta por pagar Pago no presupuestal

Información general Egresos Ver Detalles

Ver Detalles

Orden Id	Fecha	Tipo Orden Pago
31692417	2017-02-16	OrdenPagoPresupuestal

Posiciones del catálogo para pago no presupuestal	Tercero Beneficiario de la Deducción	Valor máximo para devolver	Valor en Pesos
2-01-04-02-01-01 RETE IVA - S...	ADMINISTRACION DESCE...	32.836,00	45.000,00

Datos Administrativos Guardar Cancelar



### 3.2 Aprobación de la radicación de soportes

**PERFIL:** Gestión Contable o Central de Cuentas, **RUTA:** EPG / Radicación de Soportes / Aprobar / No Presupuestal.

**Fecha de Registro:** seleccionar la fecha del día en que se está efectuando la transacción.

**Cuenta por Pagar No Presupuestal:** buscar y seleccionar el número de la radicación soportes para un pago no presupuestal creado en el paso anterior.

**Pago no presupuestal:** dar clic en el botón de búsqueda para consultar y seleccionar el Concepto de Pago No Presupuestal **2-60-08** "órdenes de pago no presupuestales - Devolución de Deduciones".

**Valor en pesos:** el sistema trae automáticamente el valor de la cuenta por pagar para la devolución de deducciones y dar clic en el botón "Aceptar".

**Definir deducciones:** no aplica

**Valor total:** de acuerdo con el valor registrado en el ítem de afectación no presupuestal, el sistema calcula el valor total de la devolución.

**Valor total de deducciones:** no aplica.

**Valor neto:** automáticamente el sistema calcula la diferencia entre el valor total y las deducciones de la cuenta por pagar para el pago no presupuestal.

**Texto justificado:** registrar la información del documento mediante el cual se autorizó efectuar la devolución.

The screenshot shows a web application interface for approving a non-budgetary account payable. The title is "Aprobar una Cuenta por Pagar para Pago No Presupuestal".

Fields and values:

- Fecha de registro \*: 2017-03-01
- Cuenta por pagar no presupuestal \*: 64617
- Pago no presupuestal: [empty]

Table: Pago no presupuestal

Identificación	Descripción	Valor en Pesos
2-60-08	2-60-08 ORDENES DE PAG...	45.000,00

Buttons: Limpiar, Aceptar

Table: Definir deducciones

Posiciones del catálogo para pago no presupuestal	Tercero Beneficiario de la Dedución	Base Gravable	Tarifa	Valor a Deducir	€
<< No contiene registros >>					

Buttons: <, >, Agregar

Summary:

- Valor total: 45.000,00
- Valor total de deducciones: 0,00
- Valor neto: 45.000,00

Text justificado: Se realiza devolución autorizada por el ordenador del gasto de acuerdo a acto administrativo No XXX

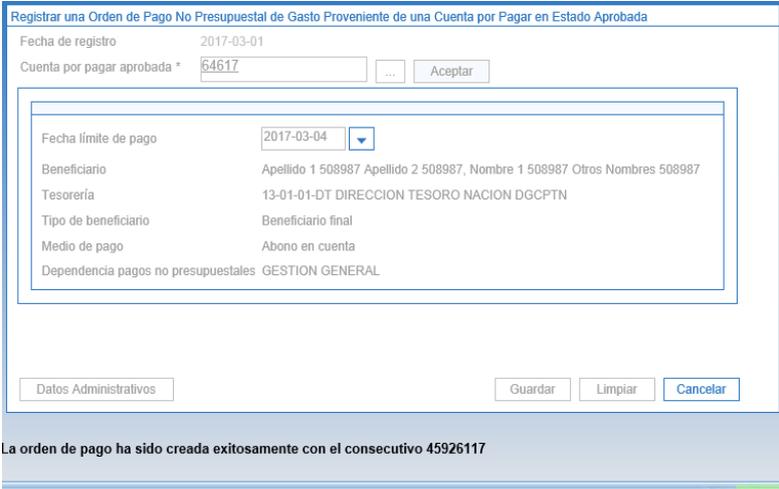
Buttons: Datos Administrativos, Guardar, Limpiar, Cancelar

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	<b>GUÍA 4</b>	Página 10 de 16
	<b>DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS EN EXCESO CSF – SSF</b>	Código: FP-G-004
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Presionar el botón “Guardar” y el sistema genera un mensaje de aprobación con éxito, dejando la radicación disponible para generar la orden de pago no presupuestal.

### 3.3 Generación de la orden de pago no presupuestal

El **PERFIL**: Pagador Central o Regional por la **RUTA**: EPG / Orden de Pago No Presupuestal / De Cuenta por Pagar, efectúa la generación de la orden de pago no presupuestal de la devolución de deducciones. El sistema presenta la siguiente pantalla:



**Fecha de registro:** el sistema presenta la fecha del día en que se está realizando la transacción.

**Cuenta por pagar aprobada:** mediante el botón de búsqueda (...) seleccionar el número de la radicación de soportes en estado aprobada.

Dar clic en el botón “Aceptar” para cargar la información de la cuenta por pagar.

**Fecha límite de pago:** digitar la fecha en que se efectuará el pago, la cual debe ser superior a la fecha de registro, más dos días hábiles teniendo en cuenta que la tesorería pagadora es la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DTN 13-01-01-DT.

**Datos administrativos:** registrar la información del acto administrativo que soporta la devolución de deducciones.

Dar clic en el botón “Guardar” con lo cual el sistema indica la creación de la orden de pago y su consecutivo.

### 3.4 Autorización de la orden de pago no presupuestal

El **PERFIL** Pagador Central o Regional por la **RUTA** PAG / Administrar Órdenes de Pago / Autorizar, adelanta la autorización de la orden de pago. El sistema presenta la siguiente pantalla:



**Autorizar Ordenes de Pago**

Fecha de Registro: 2017-03-01

Ordenes de Pago \*

Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario
45926117	2017-03-01	2017-03-04	Nombre 1 508987 Apellido 1 508987 Apellido 2 508987

Aprobar Avance Procesamiento Cancelar

**Mensaje de página web**

El Procesamiento se ha lanzado exitosamente con el(los) 15204168416

Aceptar

**SIF - Seleccionar Ordenes de Pago Aprobacion - Diálogo de página web**

Seleccione Ordenes de Pago

Medios de pagos: Seleccione...  
Estado: Generada  
Fecha límite de pago: Inicio\* 2017-03-04 Fin\* 2017-03-04  
Tipo de moneda: ...  
Número de orden de pago: Inicio Fin  
Beneficiario: ...  
Beneficiario del pago: ...  
Tipo de orden de pago: Orden Pago Egresos No Presupuestal  
Valor neto pesos: Inicio Fin

Búsqueda Avanzada Buscar

Selección	Orden de Pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Beneficiario
<input checked="" type="checkbox"/>	45926117	2017-03-01	2017-03-04	Apellido 1 508987 Apellido 2 508987

Aceptar Cancelar

**Fecha de Registro:** el sistema presenta la fecha del día en que se está adelantando la autorización.

**Órdenes de Pago:** mediante el botón de búsqueda (...) y utilizando el filtro "Tipo de orden de pago" con "Orden de Pago de Egresos No Presupuestal", seleccionar la orden de pago objeto de la devolución y dar clic en el botón "Aceptar".

Después de cinco minutos, verificar mediante el botón de "Avance Procesamiento" el resultado del proceso de autorización de la orden de pago no presupuestal, en este paso el estado de la orden de pago debe pasar de "Generada" a "Autorizada".

### 3.5 Pago de la orden de pago no presupuestal

Una vez se encuentre la orden de pago no presupuestal en estado autorizada queda disponible para que la DGCPN efectúe la generación y pago de la orden bancaria o realice el pago descontando los recursos de la libreta de la Unidad Ejecutora cuando se trate de recursos Nación SSF o Propios.

**NOTA 2:** se recuerda que es responsabilidad del tesorero de la Unidad o Subunidad confirmar con el tercero que el pago se haya efectuado en forma exitosa.



**NOTA 3:** el sistema ajusta automáticamente el “certificado de ingresos y retenciones” que se emite anualmente a los proveedores.

### 3.6 Registros contables

Al pagar las órdenes de pago no presupuestales el sistema automáticamente efectúa los siguientes registros contables:

CODIGÓ CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
249040001	Otros recaudos a favor de terceros	XXX	
470508(1)	Funcionamiento		XXX
190801002 (2)	Recursos entregados en administración DTN - SCUN		XXX

(1) Cuando corresponde a recursos Con Situación de Fondos

(2) Cuando corresponde a recursos Sin Situación de Fondos

Con el fin de reconocer en la contabilidad la constitución del acreedor por el valor de la devolución, se deben efectuar los siguientes registros manuales en forma simultánea, por el valor correspondiente a la devolución de impuestos efectuada, con el NIT del beneficiario de la devolución, así:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
2436XX001	Retención en la fuente e impuesto de timbre	XXX	
249040001	Otros recaudos a favor de terceros		XXX



#### 4. ANÁLISIS REPORTES

##### 4.1 Reporte cuentas por pagar

El PERFIL Gestión Contable o Central de cuentas, en la Web de Reportes por la RUTA: EPG / Cuentas por Pagar – Comprobante, puede verificar la transacción gestionada en el numeral 3.1 de la presente guía financiera. El sistema genera el siguiente reporte:

CUENTAS POR PAGAR						
Numero:	64617	Fecha Registro:	2017-03-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	
Estado:	Tramitada	Tipo de Cuenta a Pagar:	Pago no Presupuestal	Nro. Compromiso:		Nro. Cdp:
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Antes del Iva:	45.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	45.000,00	Valor Total Moneda Cdp:
TERCERO						
Identificación:	79344934	Razon Social:	Nombre 1 508987 Otros Nombres 508987 Apellido 1 508987 Apellido 2 508987			
DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS						
CODIGO	DESCRIPCION					
1	ACTO ADMINISTRATIVO					
11	CUENTA DE COBRO					
30	SOLICITUD					
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS						
NUMERO	TIPO	FECHA				
10	Acto administrativo	2017-02-24				
Objeto.:						
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)						

El reporte debe imprimirse como comprobante y debe ser firmado por el contador o el jefe de cuentas por pagar.

##### 4.2 Generar Orden de Pago no presupuestal

El PERFIL Pagador Central o Regional por la RUTA de la Web de reportes EPG / Orden de Pago / Orden de pago no presupuestal, verifica el estado de la orden de pago no presupuestal. El sistema genera el siguiente reporte:

ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL						
Unidad / Subunidad ejecutora - Identificación	15-01-03-000	Código de referencia	0450003700022233317	CUENTA BANCARIA		
Unidad / Subunidad ejecutora - Descripción	COMANDO EJERCITO	Fecha máxima para realizar el pago	11-09-2017	Número	484214846	
Orden de Pago No Presupuestal No.	1222233317	CxP vinculada	33317	Nombre	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	
Fecha de la "Orden de pago No Presupuestal".	09-08-2017	Medio de Pago	Abono en cuenta	Tipo	Corriente	
Estado "Orden de pago No Presupuestal".	Bajo Procesamiento	Tipo de Beneficiario	01 - Beneficiario final	Estado	Activa	
Beneficiario - Nombre	890311243-Tercero Juridico Pnueba 7961	Entidad	860002964			
Tesorería	13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	BANCO DE BOGOTA S. A.				
TOTALES DEL DOCUMENTO						
Valor total	38.456.061,00					
Deducciones	38.456.061,00					
Neto a pagar	0,00					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGOS NO PRESUPUESTALES						
ID Posicion Pago no Presupuestales	Descripción				Valor a Deducir	
2-60-08	ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES - DEVOLUCION DE DEDUCCIONES				38.456.061,00	
DEDUCCIONES						
ID Posicion Deducion	Descripción				Valor a Deducir	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA				38.456.061,00	
RESPONSABLE DE LA ORDEN DE PAGO						
Identificación						
Cargo						



Este reporte debe ser impreso y firmado por el ordenador del gasto.

### 4.3 Consulta de Deducciones

El **PERFIL** Pagador Central o Regional o el perfil Gestión contable por la **RUTA CEN / EPG / Consulta deducciones**, verifica el saldo de las deducciones causadas en un periodo determinado con y sin saldo por pagar. El sistema genera el siguiente reporte:

Este reporte se puede exportar a Excel con el fin de que sea más fácil su consulta, dando clic en el botón , el sistema muestra la siguiente presentación:

Codigo	Descripcion Transaccion	Fecha Ejec.	Posicion Pago No Pptal	Descrip Posicion Pago No Pptal	Num Doc	Valor Doc	Saldo
EPG129	Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones	2017-01-12 00:00:00	2-01-04-01-02-01	RETEFUENTE - COMISIONES - PERSONAS DECLARANTES	2767117	-1048420,00	0,00
EPG129	Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones	2017-01-12 00:00:00	2-01-04-01-02-01	RETEFUENTE - COMISIONES - PERSONAS DECLARANTES	2624417	-1048420,00	0,00
EPG133	Dejar en Estado Anulada una Orden de Pago No Presupuestal para Que Quede Inhabilitada para Cualquier Operacion	2017-01-12 00:00:00	2-01-04-01-02-01	RETEFUENTE - COMISIONES - PERSONAS DECLARANTES	2624417	1048420,00	0,00
EPG129	Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones	2017-01-12 00:00:00	2-01-04-01-02-01	RETEFUENTE - COMISIONES - PERSONAS DECLARANTES	2625517	-916457,00	0,00
EPG133	Dejar en Estado Anulada una Orden de Pago No Presupuestal para Que Quede Inhabilitada para Cualquier Operacion	2017-01-12 00:00:00	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	2624417	170685033,00	0,00
EPG129	Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones	2017-01-12 00:00:00	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	2625517	-4849678,00	0,00



Tesoreria	PCI Genera Doc	Orden Pago	Obligacion	Tipo	Num Doc Ter	Beneficiario Orden Pago
13-01-01-DT	15-01-01-000			NIT	899999003	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 128
13-01-01-DT	15-01-01-000			NIT	899999003	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 128
13-01-01-DT	15-01-01-000			NIT	899999003	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 128
13-01-01-DT	15-01-01-000			NIT	899999003	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 128
13-01-01-DT	15-01-01-000			NIT	899999003	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 128
13-01-01-DT	15-01-01-000			NIT	899999003	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 128

#### 4.4 Consulta Consolidada Deducciones

Vinculada a los perfiles Pagador Central o Regional por la RUTA CEN / EPG / Consulta consolidada deducciones.

Esta consulta muestra para una Unidad Ejecutora todas las deducciones causadas por efecto de pago de órdenes de pago presupuestales de todas las Subunidades pertenecientes a la Unidad Ejecutora por la cual se ingresa.

#### 5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

#### 6. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

#### 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1. Decreto 380 del 27 de febrero de 1996 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 223 de 1995."
- 7.2. Decreto 1189 del 17 de junio de 1988 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 75 de 1986, el Decreto 2503 de 1987 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria".
- 7.3. Decreto Distrital 271 del 28 de junio de 2002 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente el sistema de retenciones del impuesto de industria y comercio"
- 7.4. Decreto 1068 del 26 mayo 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>GUÍA 4</b>	Página 16 de 16
	<b>DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS EN EXCESO CSF – SSF</b>	Código: FP-G-004
		Versión: 1
		Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

- 7.5. Resolución No. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación “Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y normas que la modifiquen.
- 7.6. Resolución No.620 de noviembre 26 de 2015, de la Contaduría General de la Nación “por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno” y normas que la modifiquen.
- 7.7. Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, de la Contaduría General de la Nación, “Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.
- 7.8. Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican el Anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.
- 7.9. Guía como realizar devolución de deducciones practicadas en el Sistema SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitida el 30 de septiembre de 2011.
- 7.10. Guía para generar órdenes de pago no presupuestales de deducciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 7.11. Circular Externa No.057 del 04 de noviembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 7.12. Circular Externa N° 15 del 10 de abril de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 7.13. Circular Externa No.026 del 07 de abril de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 7.14. Circular Externa 068 del 6 de diciembre de 2011, alternativas devolución de deducciones.
- 7.15. Guía Financiera No.58 “Modificación de Deducciones Practicadas CSF - SSF”.

## 8. ANEXOS

No Aplica

## 9. DEFINICIONES

No Aplica